



SCD / 04/2024  
11.03-24



PCD/019/2024

Salamanca, Gto. a 08 de Marzo del 2024

Perd. x H.  
AYUNT

**ARQ. ADRIANA ALEJANDRA VERGARA PÉREZ**  
Gerente General del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato,  
**P R E S E N T E.**

Sirva la presente a efecto de notificarle y poner en su conocimiento que, en ocasión de la **Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS) de fecha 07 (Siete) de Marzo de 2024 (dos mil veinticuatro), El Órgano de Gobierno de esta Entidad emitió el siguiente:

**ACUERDO: CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS EN LA DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN NO. 3 EN LA TABLA CORRESPONDIENTE AL “PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024”, MISMA QUE FUE APROBADA EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, Y NOTIFICADA A LA GERENCIA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS A TRAVÉS DEL PCD/006/2024, SE INCURRIÓ EN EL SIGUIENTE ERROR INVOLUNTARIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

**DICE:**

COG	No.	OBRAS	INVERSIÓN CMAPAS
614	3	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE PRESIÓN DEL SECTOR 1, SECTOR 3, SECTOR 4, SECTOR 5 Y SECTOR 6.	\$1,300,000.00

**DEBE DECIR:**

COG	No.	OBRAS	INVERSIÓN CMAPAS
614	3	SECTORIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE PRESIÓN DEL SECTOR 1, SECTOR 2, SECTOR 3, SECTOR 4, SECTOR 5 Y SECTOR 6.	\$1,300,000.00

